



DECRETO ALCALDICIO N° 2587/

APRUEBASE CIERRE CONVENIO COMUNIDADES SALUDABLES.

REQUINOA, 23 OCT 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 246 de fecha 20.01.2016 que Aprueba Convenio programa denominado: "COMUNIDADES SALUDABLES", Proyecto Comunal "Mi Comuna Saludable: Ferias comunitarias de Alimentación, Recreación y Deporte", firmado entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Ministerio de Desarrollo Social, autorizado mediante Resolución Exenta N° 0293 de fecha 30.12.2015.

La resolución Exenta N° 01087 de fecha 29 de septiembre de 2017 del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del Programa Comunidades Saludables, que Aprueba Cierre del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Mi Comuna Saludable: Ferias comunitarias de Alimentación, Recreación y Deporte".

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Cierre de Proyecto de Transferencia de Recursos en el marco del Programa Comunidades Saludables para la ejecución del Proyecto "Mi Comuna Saludable: Ferias comunitarias de Alimentación, Recreación y Deporte". Aprobado mediante Resolución Exenta N° 01087 de fecha 29 de septiembre de 2017, del Ministerio de Desarrollo Social.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LGE

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Finanzas (1)
Dideco (1)